

204/2019/989

145/2019/1360

Por la Dirección General de Gestión del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos se solicita informe sobre el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL UBICADO EN LA CALLE SIENA NÚMERO 52 PARA SER DESTINADO A AULA CULTURAL DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL.**

Examinado el contrato, la documentación remitida y la legislación aplicable, en especial los artículos 122 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, y 90 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se **informa favorablemente.**

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 de la Ley 33/2003, de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas en relación con el artículo 28 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y con el artículo 57.1.h) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

Fdo.: Letrado del Ayuntamiento de Madrid



Información de Firmantes del Documento



RAFAEL REQUENA CASTAÑOL - LETRADO CONSISTORIAL
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Emisor: FNMT-RCM-16/07/2019 08:30:49
CSV : 9801FFD71956A40D

